

EL DECRETO CONCILIAR "ORIENTALIUM ECCLESiarUM"

Meditación y Comentario

1. OBJETIVO LIMITADO DEL CONCILIO

El Decreto sobre las Iglesias Orientales Católicas promulgado por el Santo Padre en la sesión publicada del Concilio Vaticano II con fecha de 21 de noviembre de 1964, fue uno de los asuntos más ingratos del Concilio, en cuanto que no pudo agrandar ni a los mismos implicados en su redacción¹.

En particular la primera autoridad de la Iglesia Maronita no lo proclamaba a sus fieles hasta varios meses después de clausurado el mismo Concilio, a saber el día 2 de febrero de este año 1966².

Y las demás autoridades rituales del Oriente Católico —aun proclamándolo en tiempo debido³— no escondían su desapunto. Esto no disminuye, a la verdad, el valor intrínseco a las singular proposiciones y decisiones que incluye, pero deja menguado el valor de conjunto de este decreto.

En vista, quizás, de este estado de ánimo, vemos declarado en el preámbulo del mismo, la aclaración siguiente:

“En su solicitud para las Iglesias Orientales, que son testigos vivientes de esta tradición (= que viene de los Apóstoles a través de los Padres), el Concilio Ecuménico desea que ellas sigan florecientes y cumplan con vigor apostólico renovado la misión que les incumbe.”

“Por lo tanto, además de las decisiones que conciernen a la Iglesia Universal, ha decidido de establecer (solo) *unos cuantos puntos principales*, confiando el resto a la prudencia de los sínodos orientales y de la Sede Apostólica” (parag. 1).

La razón de esta limitación del objetivo en el decreto conciliar, y de la consiguiente decepción sentida en las esferas orientales, hay que buscarla

¹ Cfr. ANTIOCHENA, Notes et documents n.º 3 (1964) París, pp. 1-6 et ss.

² Cfr. Carta patriarcal Maronita (Cuaresma 1966) p. 16 (texto árabe).

³ Cfr. Carta patriarcal de los griegos melquitas, enero 1965. En su territorio antioqueno, el decreto entraba en vigor el mismo día 21 de enero de 1965, mientras en Egipto y en el Sudán venía publicado junto para melquitas y coptos el día primero de enero de 1965.